



Santa Marta, D.T.C.H. FEBRERO DE 2025

Señor (a)
GONZALO GUTIERREZ DIAZGRANADOS
SECRETARIO DE HACIENDA DISTRITAL
Santa Marta

ASUNTO: Propuesta de Servicios.

Cordial saludo,

En atención a su invitación, me permito presentar propuesta de prestación de servicios, la cual tiene como propósito ejecutar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA..** Aceptando por tanto las condiciones establecidas en los estudios previos.

Atentamente,



JANIA CAROLINA DÍAZ OCHOA
CC. 1049452122
c590c560cc3d-2460715135340-2b5e2fc87d7f





Certificación No. 254

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.049.452.122 de Córdoba (Bolívar), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR. 5939939 del 15 de febrero de 2024.
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación en los programas de Atención a Poblaciones Vulnerables del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del SENA Regional Magdalena en el área de ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.
Plazo de ejecución:	Nueve (09) meses y veinticuatro (24) días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	Veintiuno (21) de febrero de 2024.
Fecha de Terminación de Contrato:	Catorce (14) de diciembre de 2024.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$44.655.450).
Forma de Pago:	a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.232.772). b) Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.465.545). C) Un (01) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.232.772).

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 254

Obligaciones Específicas:

1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación. 2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación). 3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales. 4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices. 5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados. 6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz. 7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación. 8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje. 9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. 10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA. 11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran. 12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. 13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago. 14. Llevar y

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos. 15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. 16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera. 17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. 18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras. 19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro. 20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida. 21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. 22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica. 23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. 24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral. 25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. 26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2024, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 254

Estado del Contrato: En ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los diez (10) días de diciembre de (2024).

Firmado digitalmente por
JULIO RAFAEL DE JESUS
DEL CASTILLO LOZANO
Fecha: 2024.12.10 23:30:40
-05'00'

**JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO
LOZANO**

Subdirector (E) Centro de Logística y
Promoción Ecoturística del Magdalena

Proyecto: Aner Montero D. *Aner M.*
Cargo: Apoyo a Gestión Documental.

Reviso: Andrea Ovalle R. *AO*
Cargo: Apoyo a Contratación.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.5650129&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL
MAGDALENA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.049.452.122** de Córdoba (Bolívar), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: C01.PCCNTR. 5220681 del diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Objeto: "Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional de nivel técnico programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena para el programa de Articulación con la Educación Media en el área de ASISTENCIA ADMINISTRATIVA."

Plazo: "Cuatro (04) meses y catorce (14) días."

Inicio de Ejecución: "Diecisiete (17) de julio del dos mil veintitrés (2023)."

Valor del Contrato: "DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$18.299.174)."

Forma de Pago: "a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de julio de 2023, por un valor UN MILLON NOVECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.911.854). b) Cuatro (04) pagos iguales correspondiente a los meses de agosto a noviembre de 2023, por un valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$4.096.830)."

Fecha de Terminación del Contrato: "Treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)."

Término de Ejecución: "Contrato ejecutado por cuatro (04) meses y catorce (14) días."

Obligaciones Específicas del Contrato: "1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación. 2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500

didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación). **3.** Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales. **4.** Participar en el proceso de inducción de los aprendices. **5.** Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados. **6.** Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz. **7.** Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación. **8.** Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje. **9.** Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. **10.** Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA. **11.** Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran. **12.** Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. **13.** Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago. **14.** Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos. **15.** Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite. para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. **16.** Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera. **17.** Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. **18.** Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras. **19.** Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro. **20.** Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida. **21.** Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. **22.** Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica. **23.** Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. **24.** Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral. **25.** Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. **26.** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la

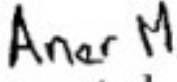
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500

ejecución del contrato. 27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2023, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha."

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP II, al primer (01) día de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



WILLIAM DE JESUS SALCEDO CUAO
Subdirector (E)

Proyectó: Aner Montero D. 
Cargo: Apoyo Gestión Documental.

Revisó: Andrea Ovalle R. 
Cargo: Apoyo a Contratación.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4737987&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
En uso de sus facultades

CERTIFICA QUE:

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA, con cedula de ciudadanía número 1049452122, suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta el contrato que se relaciona a continuación.

CONTRATO N°:	1356-2021
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD HUMANA DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN LA LOCALIDAD 1.
ACTIVIDADES:	1. Coadyuvar en la expedición y radicación de medidas cautelares (embargo y secuestro de bienes) a contribuyentes que presenten mora en el pago de sus impuestos. 2. Generar a través del sistema de información tributaria y notificar mandamientos de pago a contribuyentes que presenten mora en el pago de sus impuestos buscando llegar hasta el remate en caso de persistir el incumplimiento. 3. Proyectar oficios y correos electrónicos dirigidos a contribuyentes morosos de las diferentes rentas distritales. 4. Efectuar llamadas informativas a contribuyentes que presentan obligaciones pendientes de pago en las diferentes rentas del distrito. 5. Participar en campañas sectoriales para suministrar información relacionada a la obtención de la facturación y pago de los impuestos. 6. Hacer seguimiento a contribuyentes que pagan sus obligaciones dentro de las fechas dentro de las fechas, a fin de verificar que no incurran en incumplimiento. 7. Realizar seguimiento a convenios de pagos vigentes.
VALOR TOTAL:	\$ 14.000.000
FECHA DE INICIO:	02 de septiembre de 2021
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2021
EJECUCIÓN:	SATISFACTORIO, según lo indicado por el supervisor del contrato.

CL. 14 #2-49 Centro Histórico
4209600 ext. 1227
hacienda@santamarta.gov.co
Nit: 891.780.009-4

   @SantaMartaDTCH
www.santamarta.gov.co



Nota: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital,

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) del mes de junio de 2023.

Aprobó;


GREYSI ÁVILA CAMPO
Directora de Contratación Distrital

proyecto:



M.A.P.

Dirección de Contratación

Cl. 14 #2-49 Centro Histórico
4209600 ext. 1227
hacienda@santamarta.gov.co
Nit: 891.780.009-4

   @SantaMartaDTCH
www.santamarta.gov.co

EL SUSCRITO LIDER DE PROGRAMA CODIGO 206 GRADO 06 DE LA DIRECCION DE CONTRATACION DISTRITAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades legales,

CERTIFICA QUE:

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA, identificada con C.C. N° 1.049.452.122, suscribió en la vigencia 2021 con la Alcaldía de Santa Marta, el siguiente contrato por prestación de servicio:

CONTRATO N°: 805 DE 08 DE ENERO DE 2021

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD HUMANA DE LA DIRECCION DE RENTAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN LA LOCALIDAD 1.

VALOR: 21,000.000, 00

PLAZO: SEIS (06) MESES, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

1. COADYUVAR EN LA EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES (EMBARGO Y SECUESTRO DE BIENES) A CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN MORA EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS.
2. GENERAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y NOTIFICAR MANDAMIENTOS DE PAGO A CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN MORA EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, BUSCANDO LLEGAR HASTA EL REMATE EN CASO DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO.
3. PROYECTAR OFICIOS Y CORREOS ELECTRÓNICOS DIRIGIDOS A CONTRIBUYENTES MOROSOS DE LAS DIFERENTES RENTAS DISTRITALES.
4. EFECTUAR LLAMADAS INFORMATIVAS A CONTRIBUYENTES QUE PRESENTAN OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO EN LAS DIFERENTES RENTAS DEL DISTRITO.
5. PARTICIPAR EN LAS CAMPAÑAS SECTORIALES PARA SUMINISTRAR INFORMACIÓN RELACIONADA A LA OBTENCIÓN DE LA FACTURACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS.
6. HACER SEGUIMIENTO A CONTRIBUYENTES QUE PAGAN SUS OBLIGACIONES DENTRO DE LAS FECHAS, A FIN DE VERIFICAR QUE NO INCURRAN EN INCUMPLIMIENTO.
7. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS DE PAGOS VIGENTES.

FECHA DE INICIO: 08 DE ENERO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 31 DE JULIO DE 2021

EJECUCIÓN: SATISFACTORIA, según indicaciones dadas por el supervisor del contrato.

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los 25 días del mes de agosto de 2021.



SERGIO CASTIBLANCO SILVA
LIDER DE PROGRAMA CODIGO 206 GRADO 06

CERTIFICACION CONTRACTUAL

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
En uso de sus facultades

CERTIFICA QUE:

La señora JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA, identificada con cedula de ciudadanía número 1049452122, suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO N°:	1242 de de 2020
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE RENTAS EN LA LOCALIDAD 2 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
ACTIVIDADES:	1. Proyectar los mandamientos de pago de todas las obligaciones pendientes de pago. 2. Brindar apoyo en las campañas sectoriales de verificación de inscripción, declaración y pago por parte de los contribuyentes. 3. Brindar apoyo en el seguimiento y revisión a otros impuestos, tasas y contribuciones liquidados por otras Secretarías, dependencias y entidades. 4. Apoyar en la construcción de una base integral, mediante la consecución de información de las liquidaciones y pagos de los contribuyentes. 5. Apoyar en las campañas sectoriales para suministrar información y resolver dudas relacionadas con la obtención de la facturación y pago del impuesto. 6. Brindar apoyo en la liquidación de convenios de pago, como alternativa para evitar el proceso de la jurisdicción coactiva. 7. Brindar apoyo en el proceso de Depuración de saldos, por concepto de Impuesto Distritales.
VALOR TOTAL:	Doce millones ochocientos mil pesos M/CTE (\$12.800.000)
FECHA DE INICIO:	07 de septiembre de 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2020.
EJECUCIÓN:	SATISFACTORIO, según lo indicado por el supervisor del contrato

NOTA: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2021.

Aprobó:


GREYSÍ ÁVILA CAMPO
Directora de Contratación Distrital

Proyecto:



Mercy Palmezano Romero
Dirección de Contratación



CL. 14 #2-49 Centro Histórico
4209600 ext. 1243
contratos@santamarta.gov.co
www.santamarta.gov.co
Santa Marta D.T.C.H.
NIT 891.780.009-4

EL SUSCRITO LIDER DE PROGRAMA CODIGO 206 GRADO 06 DE LA DIRECCION DE CONTRATACION DISTRITAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades legales,

CERTIFICA QUE:

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049.452.122, suscribió en la vigencia 2020 con la Alcaldía de Santa Marta, el siguiente contrato por prestación de servicio:

CONTRATO N°: 522 DE 07 DE ENERO DE 2020

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE RENTAS EN LA LOCALIDAD 2 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

1. Apoyar en la identificación de obligados que incumplan con el deber de inscribirse en la base de datos del Impuesto de Industria y Comercio y/o declarar dentro de los plazos señalados por la Secretaría de Hacienda, o declaren de forma extemporánea el impuesto a cargo.
2. Apoyar en la identificación de contribuyentes que omiten ingresos y/o no soportan los ingresos declarados fuera del Distrito en las declaraciones presentadas del Impuesto de Industria y Comercio.
3. Brindar apoyo en la expedición y notificación de mandamientos de pago a obligaciones poco representativas.
4. Brindar apoyo en las campañas sectoriales de verificación de inscripción, declaración y pago por parte de los contribuyentes.
5. Brindar apoyo en el seguimiento a otros impuestos, tasas y contribuciones liquidados por otras Secretarías, dependencias y entidades.
6. Apoyar en la consecución de información a entidades concernientes a contribuyentes, liquidaciones, pagos, para construir una base de datos de datos integral.
7. Brindar apoyo en las visitas persuasivas programadas a contribuyentes con deudas representativas.
8. Apoyar en las campañas sectoriales para suministrar información relacionada con la obtención de la facturación y pago del impuesto.
9. Brindar apoyo en la liquidación de convenios de pago, como alternativa para evitar el proceso de jurisdicción coactiva.
10. Apoyar en la campaña de censo de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.
11. Brindar apoyo en el proceso de depuración de saldos, por concepto de Impuesto Predial Unificado.

VALOR: \$28.000.000,00

PLAZO: OCHO (08) MESES, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE INICIO: 07 DE ENERO DE 2020

FECHA DE FINALIZACIÓN (ESTIMADA): 31 DE AGOSTO DE 2020

ESTADO: SATISFACTORIA, hasta la fecha del último informe presentado por el supervisor del contrato.

NOTA 1: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el solicitante y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital, y de la documentación reportada en el SIA OBSERVA.

NOTA 2: En el SIA OBSERVA, no se ha adjuntado o reportado la documentación relacionada con el último periodo de ejecución.

En constancia de lo anterior se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2020.


SERGIO CASTIBLANCO SILVA
LIDER DE PROGRAMA CODIGO 206 GRADO 06

 @SantaMartaDTCH

 @SantaMartaDTCH

 @santamartadtch

Cl. 14 #2-49 Centro Histórico
4209600 ext: 1243
contratos@santamarta.gov.co
www.santamarta.gov.co
Nit: 891.780.009-4



CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
En uso de sus facultades

CERTIFICA QUE:

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA, con cedula de ciudadanía número 1049452122, suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO N°:	1391-2019
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DE FISCALIZACION, DISCUSION, COBRANZAS Y ACTUALIZACION DE INFORMACION TRIBUTARIA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
ACTIVIDADES:	1. realizar la identificación de obligados que incumplan con el deber de inscribirse en la base de datos del impuesto de industria y comercio y/o declarar dentro de los plazos señalados por la secretaría de hacienda, o declaren de forma extemporánea el impuesto a cargo. 2. realizar la identificación de contribuyentes que omiten ingresos gravables y/o no soportan los ingresos declarados fuera del distrito en las declaraciones presentadas del impuesto de industria y comercio. 3. realizar campañas sectoriales de verificación de inscripción, declaración y pago por parte de los contribuyentes. 4. realizar el seguimiento a otros impuestos, tasas y contribuciones liquidados por otras secretarías, dependencias y entidades. 5. realizar la consecución de información a entidades concerniente a contribuyentes, liquidaciones, pagos, para construir una base de datos integral. 6. realizar campañas sectoriales para suministrar información relacionada con la obtención de la facturación y pago del impuesto. 7. proyectar la liquidación de convenios de pago, como alternativa para evitar el proceso de jurisdicción coactiva. 8. realizar llamadas informativas a contribuyentes con acuerdos de pago suscritos que no estén al día con sus cuotas. 9. realizar la clasificación y organización de la información existente, para su ágil consulta física y/o virtual. 10. realizar campañas de censo de contribuyentes del impuesto de industria y comercio. 11. realizar el proceso de depuración de saldos, por concepto de impuesto predial unificado. 12. adelantar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.
VALOR TOTAL:	\$9.600.000
FECHA DE INICIO:	08 de octubre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2019
EJECUCIÓN:	SATISFACTORIO, según lo indicado por el supervisor del contrato

NOTA: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2023.

Aprobó:


GREYSI ÁVILA CAMPO
Directora de Contratación Distrital

Proyecto:

M.A.P.

Dirección de Contratación



COLEGIO JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA.

fomentando valores para amar, desde la personalidad de CRISTO.

Certifica:

Que la señora JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA identificada con el número de cédula 1.049.452.122 de Córdoba Bolívar laboro cómo docente en el **COLEGIO JESUS DE LA DIVINA MISERICORDIA** en el área de economía y ciencias sociales en dónde desarrollo las siguientes funciones:

Planeación académica, el desarrollo de procesos sistemático de enseñanza y aprendizaje, evaluar los procesos de aprendizaje de la economía y la ciencias sociales, desarrollo en programa de políticas estudiantiles estas actividades se realizaron de lunes a viernes de 6:00 AM a 12:00 pm del 03 de mayo del 2018 hasta el 29 de Agosto del 2019.

Se expide a solicitud del interesado en Ciénaga — Magdalena el 15 de Marzo 2023.

Rector

ANTONIO CASTILLA TORO.

Registro de firmas y Sellos 033-0034 del 27 de abril del 2009 Colegiojdm@hotmail.com
calle7 N# 11-83 Teléfono 4100978. Ciénaga-Magdalena.



OPERACIONES DE TRANSPORTES RUTA DEL SOL S.A.S.

NIT: 900.470.875-8

LA SUSCRITA GERENTE DE OPERTRANS RUTA DEL SOL S.A.S.

CERTIFICA

Que la Señora **JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049452122 de Córdoba Bolívar, laboro en esta empresa con contrato a término indefinido en el cargo de Asistente de Gerencia desde el 01 de febrero del 2017 al 20 de septiembre del 2017, destacándose por ser una persona responsable, respetuosa y cumplidora de sus deberes.

Entre sus funciones estaba:

- Manejo de software contable
- Atención al público
- Atención a conductores
- Liderar reuniones integrando afiliados, conductores y parte administrativa.
- Afiliaciones de vehículos

La presente certificación se expide en Santa Marta, a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de septiembre del 2017.

Atentamente,

CLARA MIREYA MENDOZA DE ARENAS

C.C. No. 41.523.741 de Bogotá



EL SUSCRITO GERENTE DE TRAILER'S DEL CARIBE S.A.S

CERTIFICA:

Que la señora **JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA** identificada con C.C. No. 1049452122 expedida en Córdoba (Bolívar), presto sus servicios en esta compañía como **Secretaria contable**, desde el 10 de abril de 2013 hasta el 15 de enero del 2017, con contrato a término indefinido y con las siguientes funciones:

1. Manejo de software contable
2. Atención al público, clientes y proveedores.
3. Pagadora de nómina.
4. Recepción e envío de documentación.
5. Manejo de inventarios entre otras funciones y encargos que se le asignaban en el desarrollo de sus funciones.

Hago constar que durante dicho periodo demostró ser una persona responsable, eficiente, honesta, además de una persona altamente capaz.

Para constancia, este certificado se expide a los ocho (8) días del mes de febrero de 2021, en la ciudad de Santa Marta para los fines que el interesado crea pertinente

Cordialmente,

John Jairo Huertas Muñoz

Gerente

Celular: 3188218999

Email: jhuertas.gerencia@trailersdelcaribe.com



Fundada en 1827

CERTIFICADO No.332

Pág.1

**LA SUSCRITA JEFE DE LA SECCION DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

En atención a la solicitud formulada por Jania Diaz Ochoa, el día 1º de Agosto de 2.011 y de conformidad con la información que aparece registrada en los libros de nómina y hojas de vida de la Universidad

C E R T I F I C A

Que **JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1049.452.122, prestó servicios a la Universidad de Cartagena, durante los periodos relacionados a continuación:

AÑO: 2.009: Servicios prestados por contrato, del 4 de Febrero al 31 de Diciembre de 2.009, como Auxiliar de oficina, en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, con pagos en mensualidades de \$600.000.00.

AÑO: 2.010: Servicios prestados del 1º de Enero al 10 de Diciembre de 2.010, como Auxiliar de Oficina en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, con pagos en mensualidades de \$612.000.00.

Para constancia se firma en Cartagena, a los 2 días del mes de Agosto de 2.011.

MARTHA ARROYO GONZALEZ
JEFE SECCION ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA
Oficina de Talento Humano
Av. Luis Carlos Galán Palacio Municipal
Telefax 095 - 4 859044
Nit. 800.038.613-1



**"LA SUSCRITA TECNICO ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO
DEL MUNICIPIO DE CORDOBA BOLIVAR"**

CERTIFICA:

Que la señora **JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA**, Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.049.452.122 expedida en Córdoba Bolívar, laboro en la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar prestando los servicios como Gestora de cultura, entre sus funciones principales se encontraba la Dirección de la casa de la cultura (e), biblioteca municipal, realizar y coordinar los actos culturales, presto sus servicios en el periodo comprendido entre el mes de octubre de 2007 al 31 de Diciembre de 2007.

Para mayor constancia se firma en Córdoba Bolívar a los Ocho (8) días del mes de Febrero de 2010.


ROSA ALVEAR MERCADO
Técnico administrativo de
Talento Humano

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 126104 otorgada a JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA, con la cédula de ciudadanía No. 1049452122, se encuentra vigente.

Que JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 126104 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 61 del 08 de Octubre de 2019.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el tres (03) de Febrero de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 158740

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

158740-1049452122-CP



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Díaz		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ochoa		NOMBRES Jania Carolina	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1049452122		SEXO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 14 MES 05 AÑO 1986 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CÓRDOBA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 20N 12 21 edf marben apto 302 alcazares PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA TELÉFONO EMAIL janicar064@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	04	2018	T.P 126104

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4

IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
		Día	02	Mes	09	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 14N ° 2 -49										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 4209600		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
		Día	08	Mes	01	Año	2021	Día	31	Mes	07	Año	2021				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 14N ° 2 -49										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 4209600		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
		Día	07	Mes	09	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 14N ° 2 -49										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 4209600		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
		Día	07	Mes	01	Año	2020	Día	31	Mes	08	Año	2020				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMINISTRACION					DIRECCIÓN CALLE 14N ° 2 -49										

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4209600			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	08	Mes	10	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 14 2 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD OPERTRANS RDS SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4201327			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	02	Año	2017	Día	20	Mes	09	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE GERENCIA			DEPENDENCIA GERENCIA					DIRECCIÓN CALLE 14N ° 15 -136						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TRAILERS DEL CARIBE SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3207916702			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	10	Mes	04	Año	2013	Día	15	Mes	01	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE GERENCIA			DEPENDENCIA GERENCIA					DIRECCIÓN CALLE 30N 74 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CARTAGENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6602794			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	01	Año	2010	Día	10	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE OFICINA			DEPENDENCIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 38 40 CENTRO CLAUSTRO SAN AGUSTIN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CARTAGENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6698174			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	04	Mes	02	Año	2009	Día	31	Mes	12	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR OFICINA			DEPENDENCIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 38 40 CENTRO CLAUSTRO SAN AGUSTIN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CORDOBA BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLIVAR			MUNICIPIO CÓRDOBA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	10	Año	2007	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR			DEPENDENCIA ACTIVIDAD CULTURAL					DIRECCIÓN Avenida Luis Carlos Lopez Palacio Municipal				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JESUS DE LA DIVINA MISERICORDIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO CIÉNAGA					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS 4100978			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	03	Mes:	05	Año:	2018	Día:	29	Mes:	08
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN CALLE 7 11 83				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS 6015461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	17	Mes:	07	Año:	2023	Día:	30	Mes:	11
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN AVENIDA 23 27 97 FERROCARRIL				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS 4212064			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	21	Mes:	02	Año:	2024	Día:	10	Mes:	12
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA 27 97 0 av ferrocarril				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
EXPERIENCIA DOCENTE	2	5

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa marta 4 de febrero de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Certifican que:

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

C.C. N° 1.049.452.122

Cursó y aprobó el diplomado:

**PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA
APLICADA A MENORES Y JÓVENES EN SITUACIÓN
DE RIESGO O CONFLICTO SOCIAL**

Con una intensidad horaria de 120 horas, desde el 13 de octubre de 2023 al 24 de noviembre de 2023.

Dado en Santa Marta a los 27 días del mes de noviembre de 2023.

José Manuel Pacheco Ricaurte

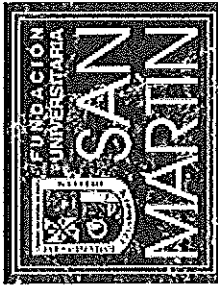
Decano Facultad de Ciencias de la Educación



Mercedes De La Torre Hasbún

Secretaria General





Facultad de Administración de Empresas

La Facultad de Administración de Empresas de la Fundación Universitaria San Martín

Certifica que

JANIA CAROLINA DÍAZ OCHOA

C.C. 1.049.452.122

Asistió y Aprobó el Curso de Profundización

GERENCIA FINANCIERA

Realizado del 24 de julio al 25 de noviembre de 2017, con una intensidad horaria de 120 horas.
Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017

AMAURY JIMÉNEZ MARTÍNEZ

Coordinador CAT – Cartagena
Fundación Universitaria San Martín

MARIELA LUCIA CUADRO HERRERA

Secretaria Académica
Fundación Universitaria San Martín

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.



TENIENDO EN CUENTA QUE

Carolina Díaz Dehó

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1049452122

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Administración de Empresas

LE OTORGA,

EN EL NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

EL TÍTULO DE

Administrador de Empresas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACIÓN EN BOGOTÁ, D.C.,
A LOS *Veinte* (20) DÍAS DEL MES DE *Abril* DE *dos mil Dieciocho* (2018)

[Firma]
RECTOR

[Firma]
DECANO

DIPLOMA No. 48751

[Firma]

SECRETARIO GENERAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
C.A.T. Cartagena de Indias – Bolívar
SNIES N° 12448

ACTA DE GRADO N° 2787

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día veinte (20) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2.018), se llevó a cabo el Acto de Graduación del Centro de Atención Tutorial de la Sede Cartagena; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N°. 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Universidad Abierta, Distancia y Virtual - UADV de la Fundación Universitaria San Martín, Sede Cartagena, según consta en el Listado Oficial No. 001 del día 20 de abril del año 2.018, previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A:

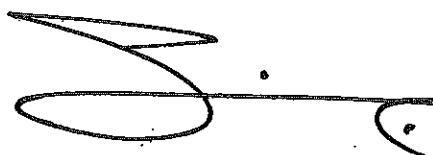
JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N°. 1049452122

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 48751 con Número de Registro 40280 anotado al Folio 52 del Libro 10 de fecha veinte (20) de abril del año dos mil dieciocho (2.018), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).


MAYRA VIEIRA CANO
RECTORA


ALEJANDRO SUAREZ PARADA
SECRETARIO GENERAL



La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio de Nuestra Señora de la Candelaria

Cartagena - Bolívar

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena,
mediante Resolución No. 0234 de Octubre 26 de 2.001

Confiere a:

Jania Carolina Díaz Ochoa

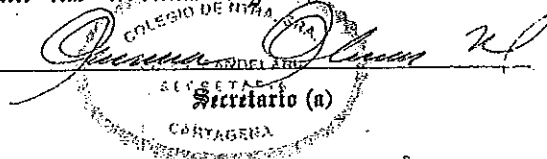
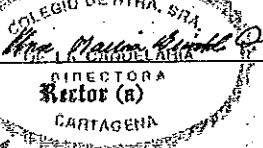
Identificada (a) con T.I. 860514-34414 de Córdoba

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel

de Media Académica, según las normas vigentes.



Anotado al Folio No. 43 del Libro de Registro No. 1

Expedido en Cartagena, el 30 de Noviembre de 2.002

no necesita ser registrado de acuerdo al
Decreto 021 de Mayo 6 de 1.994



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

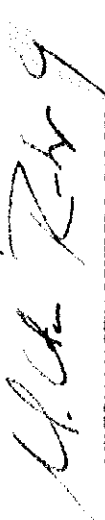
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1049452122

Cursó y aprobó la acción de Formación

MERCADEO: CONCEPTUALIZACIÓN, METODOLOGÍA Y APLICABILIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en *Palmira* a los Diecisiete (17) días del mes de Octubre de Dos Mil Ocho (2008)

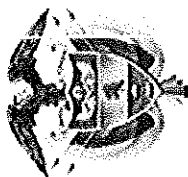

MILTON MARTIN RESTREPO GARCES
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE



SGCV/2008845959 17/10/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1049452122

Cursó y aprobó la acción de Formación INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Dieciocho (18) días del mes de Junio de Dos Mil Nueve (2009)

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR CENTRO NAUTICO, ACUICOLA Y PESQUERO
REGIONAL BOLIVAR



321006728303

SGCV/20091299303 18/06/2009

No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2005



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1049452122

Cursó y aprobó la acción de Formación **TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN EL NIVEL TÉCNICO**

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Seis (06) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)

OSCAR DE JESÚS GIRALDO TORRES
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA



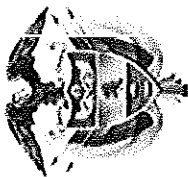
SEI 1008/72289

SGCV20091722389 06/11/2009

No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2005



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1049452122

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2007: WORD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá d. c. a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo de Dos Mil Diez (2010)

JCSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL BOGOTÁ



153135102167534

SGCV20102167534 19/05/2010

No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2005



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

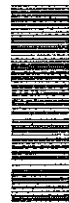
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1049452122

Cursó y aprobó la acción de Formación
MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2007: EXCEL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Espinal a los Veintidos (22) días del mes de Julio de Dos Mil Diez (2010)

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA



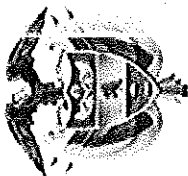
152120263043

SGCV20102430343 22/07/2010

No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2005



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1049452122

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2007: POWER POINT

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Espinal a los Nueve (09) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diez (2010)

PELRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA



561 600 626550

SGCV/20102925503 09/12/2010

No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2005



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1049452122

Cursó y aprobó la acción de Formación
VENTAS Y PRODUCTIVIDAD

Con una duración de 32 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008)

Mónica Cecilia Abuchaibe

MONICA CECILIA ABUCHAIBE
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLANTICO



SGC 1706688072

SGCV2008998072 18/12/2008

No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 003484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1049452122

**Cursó y aprobó la acción de Formación
INFORMÁTICA: MICROSOFT® WORD Y EXCEL**

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Garzon a los Veinticinco (25) días del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009)

MARTHA LUCIA MOTTA CASTRO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

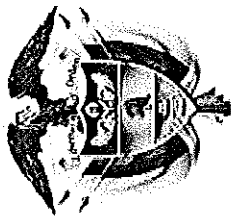


*SGCV00091597239

SGCV/20091597239 25/09/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Con Cedula de Ciudadania No. 1049452122

Cursó y aprobó la acción de Formación

FINANZAS Y MERCADERO PARA UN PLAN DE NEGOCIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PLATA CHACON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

56619003 - 25/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9304001768508CC1049452122C.



EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1049452122 de Córdoba, realizó y aprobó el curso de FINANZAS Y MERCADEO PARA UN PLAN DE NEGOCIOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

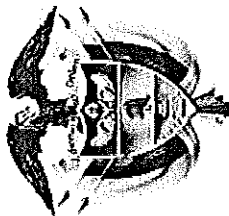
A: Aprobó

Se expide en Cartagena, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PLATA CHACON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

SENA: Una Organización con Conocimiento



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Con Cedula de Ciudadania No. 1049452122

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD DE INVENTARIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PLATA CHACON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

55387071 - 04/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9304001758911CC1049452122C.



EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1049452122 de Córdoba, realizó y aprobó el curso de CONTABILIDAD DE INVENTARIOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

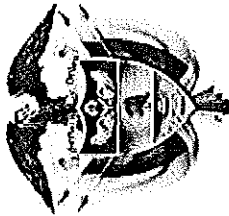
A: Aprobó

Se expide en Cartagena, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PLATA CHACON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

SENA: Una Organización con Conocimiento



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1049452122

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PLATA CHACON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

53990874 - 03/07/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9304001712223CC1049452122C.



EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1049452122 de Córdoba, realizó y aprobó el curso de ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

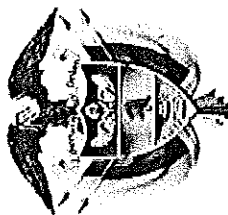
A: Aprobó

Se expide en Cartagena, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PLATA CHACON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

SENA: Una Organización con Conocimiento



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1049452122

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA FINANCIERA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, al primer(1) día del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PLATA CHACON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

54618829 - 01/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930400173488CC1049452122C.



EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1049452122 de Córdoba, realizó y aprobó el curso de ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA FINANCIERA, con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

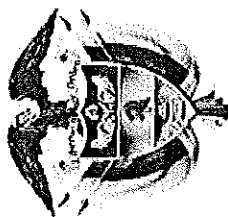
A: Aprobó

Se expide en Cartagena, al primer(1) día del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PLATA CHACON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

SENA: Una Organización con Conocimiento



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.049.452.122

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ÁLVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ÁLVARO JESÚS TORRENEGRA BARROS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

43478051 - 18/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9302001416374CC1049452122C.



EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.049.452.122 de Córdoba, realizó y aprobó el curso de CONTABILIDAD BÁSICA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Cartagena, a los seis (6) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PLATA CHACON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

SENA: Una Organización con Conocimiento

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 126104

**JANIA CAROLINA
DIAZ OCHOA**
C. C. 1049452122

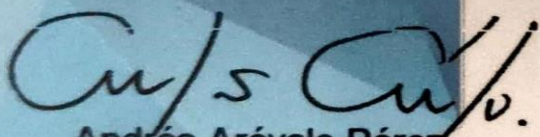
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Fecha del título: 20/04/2018

127471

CS Escaneado con CamScanner

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
61 del 8/10/2019


Andrés Arévalo Pérez
Presidente



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CS Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.049.452.122

NUMERO
DIAZ OCHOA

APELLIDOS
JANIA CAROLINA

NOMBRES
Jania C Diaz

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1986**

CORDOBA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

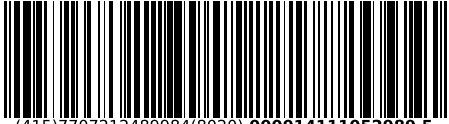
15-DIC-2004 CORDOBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0501600-30152493-F-1049452122-20060922 0290906264A 02 134079573

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141110529895			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111052989 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 9 4 5 2 1 2 2		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta		14. Buzón electrónico 1 9	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 4 9 4 5 2 1 2 2			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Córdoba 2 1 2			
31. Primer apellido DIAZ		32. Segundo apellido OCHOA		33. Primer nombre JANIA		34. Otros nombres CAROLINA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Magdalena 4 7		40. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1			
41. Dirección principal CL 20 12 21 ED MARBEN AP 301							
42. Correo electrónico janicaro64@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 3 5 9 3 3 9 5 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 4 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1, 1 0, 1 4	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			
LIZ ALEJANDRA PEREZ AMARIS - 38fb1b2c0f2a-2460725123442-77fdc88adcf2							

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263509243



PIB

15:33:00

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049452122:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

LIZ ALEJANDRA PEREZ AMARIS - 14121049962-2460725123407-134414506106
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/02/2025 10:58:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049452122**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109583697**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:19:16 horas del 04/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049452122**,
Apellidos y Nombres **DIAZ OCHOA JANIA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA** ,
con NIT **891780009-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en
cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes
hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan
otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de
2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al
tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

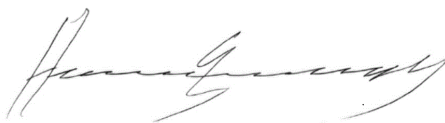
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 02 de febrero de 2025, a las 22:54:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049452122
Código de Verificación	1049452122250202225404

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL
INGRESO

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 08/02/2025 10:58:00 Cargo INSTRUCTORA

Empresa PARTICULAR

Nombre JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Doc. Identidad CC 1049452122 Edad 38 Años Género Femenino

Dirección CL 20 N. 12-21 BRR ALCAZARES Teléfono 3145933959

Escolaridad Profesional

Eps COOSALUD EPS



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR, GLICEMIA, PRUEBA PSICOLÓGICA, VISIOMETRIA

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

HIGIENE POSTURAL

CONTROL DE PESO POR DIETISTA DE LA EPS

EJERCICIOS FUNCIONALES

-- USO DE LENTES MEDICADOS.

-- CONTROL CON OPTOMETRIA DE LA EPS.

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN # 692 DEL 29 DE ABRIL DEL 2.022 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ☒ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☒ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐REMISIÓN SI ☒ NO ☐ ARL SI ☐ NO ☐ EPS SI ☒ NO ☐

Dr. Maria Cristina Blanco Angulo
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 1.082.967.527 MP
Lic Ocupacional : 022/2023 SDSM

Trabajador: JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA
CC: 1049452122

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica



PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y

PREVENCION

Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

VISIOMETRIA

Fecha examen: 08/02/2025

Doc. Identidad CC 1049452122

Nombre JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Fecha Nacimiento: 14/05/1986

Entidad PARTICULAR

Edad 38 años

Ocupación

H.C No

Ingreso

☒

Periódico

☐

Retiro

☐

Caso Ocupacional

☐

Reubicación

☐

Post incapacidad

☐

Trabajo en alturas

☐

Control

☐

Ingreso al SVE

☐

Empresa PAQUETE SENA

Cargo

Antigüedad del cargo

Fondo de Pensión

EPS COOSALUD EPS

APL

ANAMNESIS

Último Examen Visual HACE UN AÑO

Usa anteojos: SI

☒

NO

☐

VL

☐

VP

☐

PC

☐

Bifocal

☐

Progresivo

☐

Filtros

☐

LC RGP

☐

LC BLANDO

☐

Frecuencia de uso

Permanente

☐

Ocasional

☐

Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara ?

SI

☐

NO

☒

Cirugías: SI

☐

NO

☒

Cual ?

Accidentes oculares

SI

☐

NO

☒

Cual ?

Signos y síntomas: Asintomático

☐

Disminución visual de cerca

☐

Disminución visual de lejos

☐

Cefaleas

☐

Ressequedad ocular

☐

Ardor Ocular

☐

Lagrimo

☐

Cansancio Ocular

☐

Imitación

☐

Fotofobia

☐

Prurito Ocular

☐

Salto de renglón

☐

Antecedentes personales y/o familiares

AGUDEZA VISUAL

CC	VL	VP	SC	VL	VP
OD				20/20	0.50
OI				20/30	1.00
AO					

LENEOMETRIA

	ESF	CIL	EJE	ADD
OD			.	
OI			.	

EXAMEN EXTERNO

Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival ☐ Pterigio N ☐
Pterigio T ☐ Pinguécula ☐ Nevus ☐ Blefaritis ☐
Blefaritis seborreica ☐ Secreción ☐ Leucoma Corneal ☐
Ptosis palpebral ☐ Otros: ☐

Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival ☐ Pterigio N ☐
Pterigio T ☐ Pinguécula ☐ Nevus ☐ Blefaritis ☐
Blefaritis seborreica ☐ Secreción ☐ Leucoma Corneal ☐
Ptosis palpebral ☐ Otros: ☐

MOTILIDAD OCULAR

VL: VP: HISHBERG:
Ducciones: Versiones: PPC:

TEST OCUPACIONALES

	Visión cromática	Vis. profun.	Vis. confron.
OD	Normal ☒ Discromatopsia ☐ Ceguera al color ☐		
OI	Normal ☒ Discromatopsia ☐ Ceguera al color ☐		

IMPRESION DIAGNOSTICA

	OD	OI
Emetropia	☐	☐
Ametropia	☐	☐
Disminución visual	☒	☒
Otros:		

RECOMENDACIONES

Valoración por optometría clínica ☐ Valoración por oftalmología ☐
Control Visiometría ☒

RETINOSCOPIA

Refracción:				Subjetivo:				DP:	
	Esfera	Cilindro	Eje		Esfera	Cilindro	Eje	AV	ADD
OD				OD					
OI				OI					

DIAGNOSTICOS (Código - Enfermedad)

Z010 EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

CONCEPTO

☐ Apto ☐ No Apto ☐ Aplazado

RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES

NO PRESENTO CORRECCION OPTICA DURANTE EL EXAMEN.



PREVENIR 1A SA
CRA 20#12-32
SANTA MARTA
TEL: 4237121
NIT: 819001920-7

INFORME PSICOLOGICO DE PRUEBA GHQ-28

Nombre: JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA

Fecha de Interpretación de prueba: 08/02/2025

Edad: 38 AÑOS

Fecha de nacimiento:
14/05/1986

Nivel académico: PROFESIONAL

Numero de Identificación:
1049452122

Evaluador

Cristian Alfonso Gomez Yanet , Psicólogo

Test aplicado

GHQ-28

Resultados

Luego de la aplicación del GHQ -28, el paciente obtuvo una puntuación directa de
0 puntos síntomas somáticos relacionado con la percepción de salud física,
0 puntos en ansiedad - insomnio, relacionado con la sensopercepción de conductas ansiosas
0 puntos en disfunción social , relacionados con impacto de los problemas emocionales en las relaciones sociales y las actividades diarias
0 puntos en depresión relacionado con la percepción en la presencia de síntomas depresivos

Análisis de resultados

Paciente alopsiquica y autopsiquicamente consciente, presenta buena salud general autopercebida. Por lo cual no se encuentra alteraciones o limitación en su salud mental que pueda dificultar o alterar el desempeño de su actividades diarias o la ejecución de sus funciones

Sugerencias

Ante sensaciones de minusvalía , aislamiento , tristeza recurrente , sensación de ahogo , pensamientos negativos e otros sentimientos ansiosos o depresivos . Acudir a su eps

Cristian Alfonso Gomez Yanet
PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
C.C. 1083018742 T.P. 208468
LIC. SET-021/2023

FIRMA EVALUADOR

T.P. 208468



PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

LABORATORIO CLÍNICO Y TOXICOLOGICO

Nit. 819.001.920-7

Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845

Santa Marta

Impreso	08 feb 2025 11:20:09 am	RESULTADOS	Software Baxlab v20191230
Sede	PRINCIPAL		Página 1 de 1
Paciente	DIAZ OCHOA JANIA	Sexo F	Edad 38A 8M 25D
Identif.	CC 1049452122	Fecha De Recepción	08 feb 2025 09:48:08 am
Entidad	PARTICULAR	SubEntidad	SIN SUBENTIDAD
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico BENAVIDES DE VEGA. JOSE

Resultados	Unidades	Valores Referencia
------------	----------	--------------------

QUIMICA

1. Glicemia en Ayunas	101,00	mg/dl	60 a 110
Colorimetria			

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte 08 feb 2025 11:20 am

Grase Alexandra C.
C.C. 1049452122

Dra. Grase A. Socarrás Casado
Reg. Prof. 1065582385
Universidad. Popular del César

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:16 PM horas del 02/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049452122**

Apellidos y Nombres: **DIAZ OCHOA JANIA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento: CC-1049452122

Nombres: JANIA CAROLINA

Apellidos: DIAZ OCHOA

No. de Carnet: 41FD6894A46A0660823580546CC7FA55

Tipo de afiliado: COTIZANTE

Fecha de afiliación:

Estado de afiliación: Activo

Régimen: Contributivo

IPS:

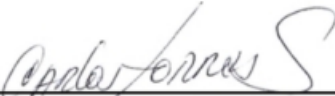
Departamento - Municipio: MAGDALENA-SANTA MARTA

Categoría: A

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certificación se expide y firma el Tuesday, February 4, 2025, a solicitud del interesado y es válida hasta el Tuesday, March 4, 2025


CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049452122 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/02/2025 03:30 PM



Código Verificación: **PAUFYNE65J**

Válida hasta: **05/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



[Escritorio](#) → **Configuraciones de Perfil**

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo	
Título	Sra.
Nombre	Jania Carolina
Apellidos	Díaz Ochoa
Fecha de Nacimiento	14/05/1986 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	☐ Sí ☒ No
Nombre y apellido	Jania Carolina Díaz Ochoa
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1049452122
Dirección	Calle 20 # 12-21 edf marben apto 302
Código postal	
Estrato	4
Ubicación	Santa Marta
País	COLOMBIA
Correo electrónico	janycaro123@gmail.com
Teléfono	
Celular	3145933959



Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	cordoba bolivar
SMS para recuperar la contraseña	3145933959

Editar

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.452.122**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Febrero del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escribanos a: sopORTEaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA CEDULA DE CIUDADANIA - 1049452122	Declaración Ley 2013 de 2019 Visualizar declaración de Renta	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	INGRESO	2444760-01 Declaración inicial	2025-02-04 15:57	FINALIZADO

[Ver Aviso de privacidad](#)

[Ver Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales](#)

Aplicativo por la Integridad Pública

1.5.12

